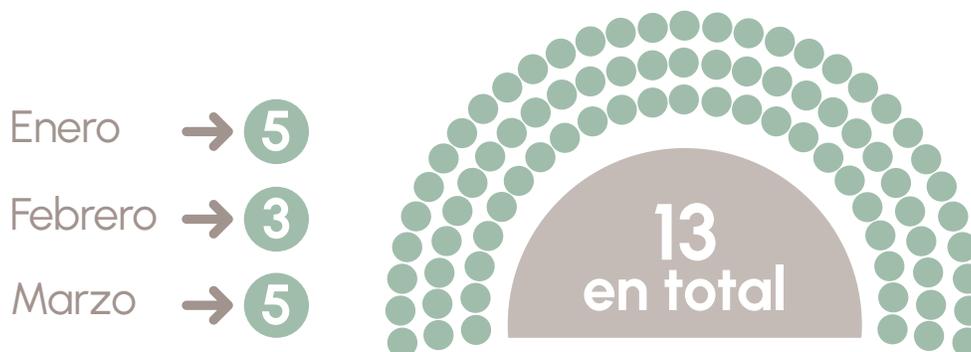




## Análisis de las labores legislativas en el primer trimestre 2023

En el presente boletín se presenta un análisis de las labores legislativas realizadas por los diputados de la Asamblea Legislativa durante el primer trimestre del año 2023, tanto en las diferentes Comisiones Legislativas como en las plenarios que se han efectuado en ese periodo.

Figura 1. Plenarios entres enero y marzo de 2023

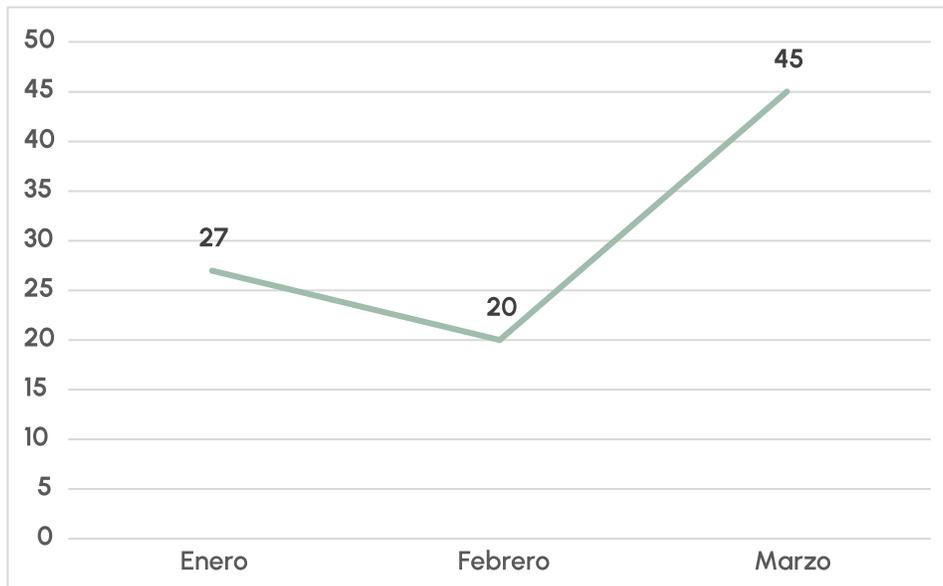


**Fuente:** elaboración propia con base en monitoreo de la Asamblea Legislativa.

Entre los meses de enero y marzo de 2023, la Asamblea Legislativa ha llevado a cabo 13 sesiones plenarios ordinarias, distribuidas de la siguiente manera: 5 en enero, 3 en febrero y 5 en marzo. En ellas, se han realizado 92 votaciones de iniciativas en sesiones plenarios, entre las que se encuentran las relativas a la aprobación de dictámenes provenientes de las distintas Comisiones Legislativas y las dispensas de trámite solicitadas en plenaria<sup>1</sup>. El mes de marzo fue el que más votaciones de iniciativas acumuló con 45, seguida de 27 votaciones en enero y 20 en febrero. En el primer trimestre de 2023 se solicitaron 41 dispensas de trámite, realizadas en 12 de las 13 plenarios contabilizadas.

1. La dispensa de trámite es un mecanismo que se encuentra regulado en el artículo 76 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa (RIAL), el cual permite conocer, discutir y aprobar una iniciativa en la misma sesión plenaria en que se conozca la correspondencia, aun sin que la solicitud haya sido estudiada en una comisión y sin la emisión de dictamen favorable.

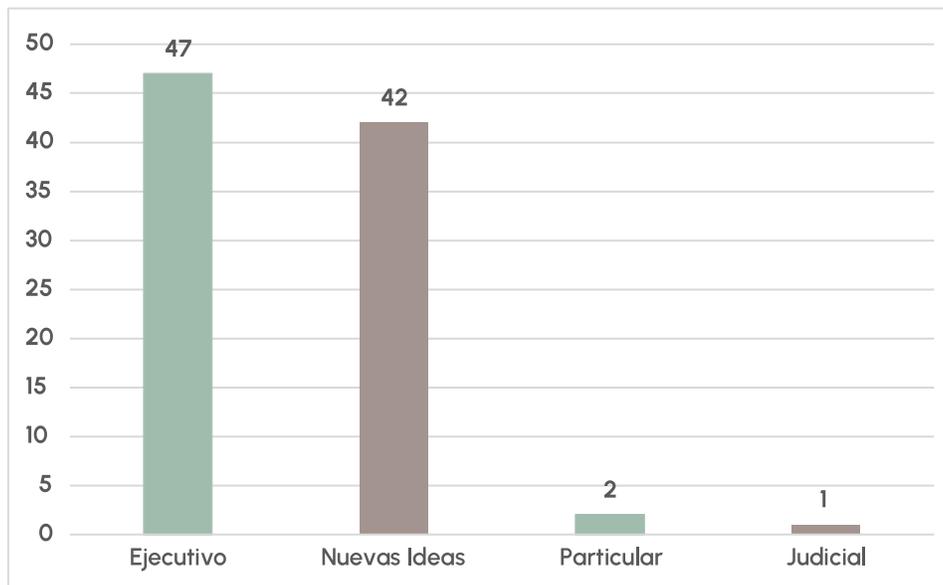
**Gráfico 1.** Número de iniciativas votadas durante el primer trimestre de 2023



**Fuente:** elaboración propia con base en monitoreo de la Asamblea Legislativa.

Tomando como base las 92 iniciativas votadas en plenarias en distintas temáticas, cabe señalar que el 51.09 % de estas provinieron a solicitud del Órgano Ejecutivo (47 iniciativas); mientras el que 45.65 % surgieron a iniciativa de la fracción legislativa de Nuevas Ideas (42 iniciativas); además, existieron 2 solicitudes de indultos hechas por particulares (correspondiente al 2.17 %) y 1 iniciativa provino del Órgano Judicial (1.09 %).

**Gráfico 2.** Procedencia de iniciativas votadas en el primer trimestre de 2023



**Fuente:** elaboración propia con base en monitoreo de la Asamblea Legislativa.

Con relación a las dispensas de trámite solicitadas en el primer trimestre de 2023 (41 en total), se distribuyeron así: en enero se pidieron 12 dispensas de trámite, 13 en febrero y 16 en marzo. Las 51 iniciativas restantes pasaron por las respectivas Comisiones Legislativas, de la siguiente manera:

**Tabla 1.** Listado de comisiones que emitieron dictamen sobre iniciativas presentadas, enero – marzo de 2023

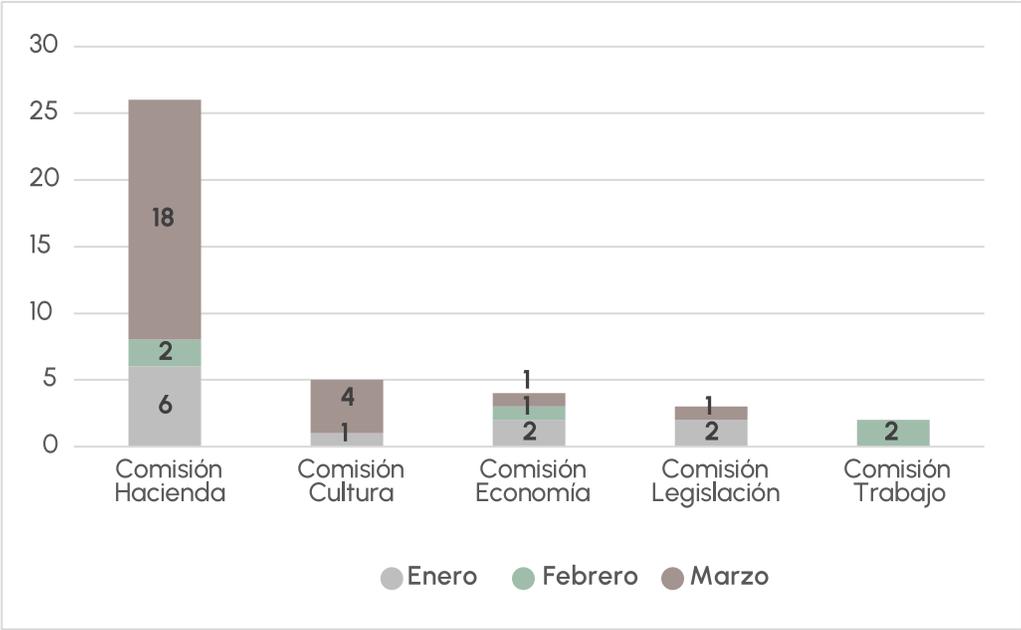
Comisión de estudio	Enero	Febrero	Marzo	Total
Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto	6	2	18	26
Comisión de Cultura y Educación	1	0	4	5
Comisión de Economía	2	1	1	4
Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales	2	0	1	3
Comisión de Trabajo	0	2	0	2
Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	1	0	1	2
Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género	0	2	0	2
Comisión de Justicia	2	0	0	2
Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad	1	0	0	1
Comisión Agropecuaria	0	0	1	1
Comisión de Asuntos Municipales	0	0	1	1
Comisión de Defensa	0	0	1	1
Comisión de Salud	0	0	1	1
Comisión Financiera	0	0	0	0
Comisión de Juventud y Deporte	0	0	0	0
Comisión de Justicia y Derechos Humanos	0	0	0	0
Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático	0	0	0	0
Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad	0	0	0	0
Comisión Política	0	0	0	0
Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>29</b>	<b>51</b>

**Fuente:** elaboración propia con base en monitoreo de la Asamblea Legislativa.

En perspectiva, 13 de las 20 comisiones permanentes de la Asamblea Legislativa emitieron dictámenes durante el primer trimestre de 2023, los cuales se aprobaron en las respectivas sesiones plenarias. De éstas comisiones, la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto es la que emitió el mayor número de dictámenes, totalizando 26. A continuación, le sigue la Comisión de Cultura y Educación con 5, Comisión de Economía obteniendo 4, Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales con 3. De ahí el resto de comisiones acumuló entre 1 y 2 dictámenes, mientras que 7 comisiones permanentes, durante el primer trimestre, no han emitido ningún dictamen que haya sido aprobado en el pleno.

La plenaria número 101, del 30 de marzo de 2023, fue en la que más dictámenes se aprobaron durante el primer trimestre de 2023, pues acumuló 15 de las distintas comisiones y dispensas de trámite. De esta cantidad, la Comisión de Hacienda emitió el mayor número, con 9 dictámenes, entre los que destacaron reformas a la Ley de Presupuesto 2023, un préstamo con el BID y la Ley de Creación de la Autoridad de Planificación del Centro Histórico.

**Gráfico 3.** Top 5 de mayor número de dictámenes aprobados en plenaria por comisión, enero – marzo de 2023



Fuente: elaboración propia con base en monitoreo de la Asamblea Legislativa.

